

Parral, 2 de Diciembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 4414

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 7440 de fecha 24 de Noviembre 2010, de "FERRETERIA JOSE LINDOR NAVARRETE."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
7	B	1 CALEFONT 8 LT IONIZADO	\$104.990.-	ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO, E-595.


TOTAL: \$104.990.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.010 "MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES", la suma de \$104.990.- (Ciento cuatro mil novecientos noventa pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL




JAVIER CARVALLO SAEZ
 Secretario(s) Municipal

IUE/JCS/WBF/CMF/LBA/arss.



DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.